



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**  
**Recinto Universitario “Rubén Darío”**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**  
**Departamento de Historia**  
**Carrera: Gestión de la Información**



**Propuesta de Proyecto para optar a la licenciatura Gestión de la  
Información**

**Tema:** Aporte de la biblioteca Pública Alemana Nicaragüense al proceso de re-  
inserción social de los y las privados de libertad en la biblioteca carcelaria “Félix  
Pedro Carrillo Valle” de Chinandega.

**Tutora:** Msc: Alba Rodríguez

**Autores:**

Br. Coralia del Socorro López

Br. Maricela de los Ángeles Sánchez López

Br. Jarel Alexander González Carazo

Managua, Enero 2017.

Managua, 3 de febrero de 2017

**MSc: Telma López Briceño**  
**Directora**  
**Departamento de Historia**  
**UNAN-Managua**

**Su Despacho**

**Estimada Maestra López Briceño**

Sirva la presente para comunicarle que el proyecto titulado: **Aporte de la biblioteca pública Alemana nicaragüense al proceso de reinserción social de los y las privadas de libertad en la biblioteca carcelaria “ Félix Pedro Carrillo Valle” de Chinandega** elaborado por los bachilleres: Jarel Alexander González Carazo, Coralia del Socorro López y Maricela de los Ángeles Sánchez López que reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento Académico estudiantil de esta universidad para optar al grado de Licenciados en Gestión de la Información.

El tema es de mucha relevancia que debe ser tomado en cuenta en la toma de decisiones para las instituciones que trabajan en función del desarrollo de las unidades de información en el país, la comunidad de usuarios permitiendo elaborar estrategias para el fortalecimiento del hábito lector y brindar un aporte al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Muy atentamente,

  
MSc : Alba Rodríguez Herrera  
Tutora

## **Dedicatoria**

*Doy infinitas gracias a mi creador Jehová Dios, por haberme dado vida para cumplir mi meta de culminar mi carrera; a mis padres, hijas y hermanos, en especial a mi madre **Argentina Rodríguez Romero** que si estuviera conmigo estaría orgullosa de este triunfo que no será el primero, y agradezco a todos los que creyeron en mí hasta el final.*

**Coralía del Socorro López**

## **Dedicatoria**

A Dios padre por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso de mi vida, por la sabiduría y fortaleza que puso en este periodo de estudio.

A mis padres y esposo por ser el pilar fundamental en toda mi educación, su apoyo y esfuerzo incondicional en esta etapa de mi vida.

A mis amigos que nos apoyamos mutuamente en esta formación profesional.

*"Sabiduría ante todo, adquiere Sabiduría, y sobre todas tus posesiones adquiere inteligencia".  
(Prov. 4: 7)*

**Maricela Sánchez López**

## **Dedicatoria**

### **A Dios.**

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mí camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

### **A mi madre Valentina.**

Por haberme apoyado en todo momento desde el inicio de mi carrera hasta el final, por sus consejos, valores y principios y, por darme aliento cuando pensé que no podría continuar.

### **A mis familiares.**

A mi esposa Jerling y a mis 2 hijos Jacob y Valentina que son el motor de mi vida, para continuar la larga batalla hacia el éxito.

**Jarel Alexander González C.**

## **Agradecimiento:**

### **A nuestros.**

Msc. Alba Rodríguez por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de este proyecto de graduación, a la Lic. Markgee García Por su apoyo incondicional en todo momento en nuestro trabajo.

Agradecemos a las autoridades del establecimiento penitenciario de Chinandega por su valioso apoyo para realizar nuestro trabajo de culminación del proyecto y a todos los que nos colaboraron privados de libertad, el responsable de la biblioteca Félix P Carrillo Valle, Lic. Bayardo Contreras y a nuestra universidad UNAN-Managua por habernos proporcionado el pan de la enseñanza.

A nuestros amigos que nos apoyaron mutuamente en esta formación profesional dándonos palabras de aliento para finalizar este proyecto que con mucho esfuerzo, dedicación y orgullo finalizamos.

	Pag.
Índice	
Dedicatoria.....	1
Agradecimiento.....	4
Resumen.....	7
I- Introducción.....	8
II- Marco Teórico de Referencia.....	10
III- Antecedente histórico en el mundo .....	17
IV- Marco Metodológico.....	23
4.1- Métodos y Técnicas.....	23
4.2- Técnicas de recolección.....	23
4.3- Métodos utilizados.....	24
4.4- Análisis de datos.....	24
4.4.1- Tabulación de Entrevista.....	25
V- Proyecto de Graduación.....	30
5.1- Datos Generales del proyecto.....	30
5.2-Planteamiento del problema.....	30
5.3- Justificación del Proyecto.....	30
5.4-Antecedente de la biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle.....	31
5.5-Objetivo del Proyecto.....	32
5.6- Finalidad del Proyecto.....	33
5.7- Alternativa de solución.....	33
VI- Estudios en Proyecto.....	35
6.1-Beneficiarios o usuarios del Proyecto.....	35
6.2-Servicios a ofrecer.....	36
6.3- Caracterización del contexto.....	36
6.4- Análisis de los grupos relevantes.....	36
VII- Estudios Técnicos.....	37
7.1-Procesos de producción de servicio.....	37
7.2- Directrices para la organización.....	37
7-2.1-Flujo grama para el plan de trabajo.....	40
7.3-Diseño de colecciones.....	43
7.3.1- Políticas de Desarrollo de Colecciones.....	44
7.4- Procesos Técnicos.....	48
VIII- Estudios Administrativo.....	49
8.1- Misión y visión SPN.....	49

	8.2- Impacto Social.....	49
IX-	Conclusiones.....	50
X-	Recomendaciones.....	51
XI-	Bibliografía.....	52
XII-	Anexos.....	56
	a. Entrevista.....	57
	b. Mapa departamento Chinandega.....	60
	c. Fotografías.....	61

## **Resumen**

Las bibliotecas carcelarias actualmente abordan la problemática del acceso a la lectura e información, son las autorizadas de brindar: recreación, educación y cultura a los privados de libertad, pero no en todas se cuenta con esta iniciativa, tal es el caso de la biblioteca “Félix Carrillo Valle del Establecimiento Penitenciario de Chinandega” (EPCH). Que carece de presupuesto destinado para el funcionamiento y organización de la Biblioteca.

Por lo cual esta investigación ayudara no sólo al EPCH, sino también al Sistema Penitenciario Nacional (SPN) a fin de identificar y corregir los aspectos que han obstaculizado que la biblioteca carcelaria, pueda cumplir con el rol de servir de apoyo a la educación, recreación y a la comprensión que todo privado/a de libertad debe tener.

Es por eso que se ve la necesidad de cooperación externa por parte de organismos no gubernamentales para brindar un mejor servicio a los privados de libertad, cabe indicar el valioso aporte que brinda el Bibliobús Bertolt Brecht de la Biblioteca Pública Alemana-Nicaragüense que a través del préstamo de libros y talleres de literatura les permite a los privados un espacio de libertad bajo palabra a través del acceso a la lectura.

## **I. Introducción:**

El presente documento es producto de un trabajo colectivo de investigación inspirado en la culminación de nuestra carrera licenciatura Gestión de la información donde se aborda el tema de las bibliotecas carcelarias en Nicaragua caso específico la biblioteca “Félix Pedro Carrillo” ubicada en el establecimiento penitenciario de Chinandega.

La ausencia de estudios sobre bibliotecas carcelarias en Nicaragua ha sido la motivación para la realización de nuestro estudio.

Inicialmente el estudio presenta información referida sobre la conceptualización del tema con análisis de la situación de las bibliotecas carcelarias, así como el desarrollo de las mismas, por ello en el contexto en que se encuentra, función social, servicios y usuarios, es nuestro interés aportar para que estas funcionen retomando las consideraciones e indicadores que se derivan de organizaciones e instituciones especializadas en temas de bibliotecología.

Una de las oportunidades de la biblioteca del establecimiento penitenciario de Chinandega, es que cuenta con la colaboración de la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense que a través del servicio de extensión bibliotecaria facilita el acceso al conocimiento y a la lectura por placer a los y las privadas de libertad del establecimiento penitenciario de Chinandega.

Las condiciones de la biblioteca tanto en infraestructura como organizativa, gestión y funcional es otro de los aspectos que se presentan, así como los servicios que de la misma se derivan para su funcionamiento.

Al final de la presenta propuesta aportamos a mejorar y/o considerar directrices para el establecimiento y funcionamiento de las bibliotecas carcelarias, producto de la experiencia de la biblioteca del establecimiento penitenciario de Chinandega biblioteca “Félix Pedro Carrillo Valle”.

## **II Marco Teórico de Referencia:**

### **Bibliobús**

Biblio (libro) bus (automotor transporta persona o cosas)

Según Arce y Cuarezma. (2008) Es una biblioteca pública móvil, instalada en un autobús equipado especialmente para transportar una colección bibliográfica y medios audiovisuales, su misión es recorrer diversos lugares y comunidades despertando el hábito lector de acuerdo al perfil del usuario para facilitar el material adecuado que satisfaga sus intereses y así elevar su nivel cultural y conocer los avances científicos para desarrollarse dentro del ámbito social.

### **Biblioteca carcelaria**

La definición de biblioteca carcelaria debe entenderse más allá del término común o simple de la biblioteca, dado que las primeras cumplen (o deberían hacerlo según la legislación de cada país) diversas funciones.

La misión de las bibliotecas carcelarias está basada en la recomendación del Congreso de las Naciones Unidas reunido en Ginebra en 1955, que afirma:

“Todo establecimiento (carcelario) debe poseer una biblioteca para el uso de todas las clases sociales de detenidos y provista suficientemente con los libros Instructivos y recreativos”.

Por su parte Mateo (2011) expresa que la biblioteca carcelaria también cumple funciones de biblioteca especializada, en cuanto provee (o debe de hacerlo) acceso a material legal requerido por las y los privados de libertad, principalmente para informarse sobre las causas que dieron origen a su situación

y sobre los derechos que le asisten Y Finalmente, es un medio de comunicación con el mundo extra carcelario.

El interno tiene derecho a estar informado de los sucesos de la vida nacional e internacional por los medios de comunicación social, publicaciones o emisiones internas, que sin embargo, no vincula este derecho a la biblioteca.

Sino al uso personal del interno en consecuencia, podrá adquirir o recibir a diarios, periódicos, revistas y libros de libre circulación en el país.

Nos dice Román (2007) que las bibliotecas deberían de desempeñar distintos roles; servir de espacio recreativo a partir de la lectura popular (materiales de recreación); servir de centros de aprendizaje autónomos; brindar asistencia en el proceso autodidáctico y servicios de referencia.

### **Capacitación**

Básicamente la Capacitación está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña. *ABC Definición (s.f).*

### **Cárcel**

Las cárceles son sitios ubicados en grandes terrenos. Las estructuras se encuentran divididas en distintas áreas en las que se sitúan las celdas donde se ubican a los presos, la oficina donde está el director, y otros espacios como los salones de visita, el comedor y los espacios donde se realizan actividades deportivas. Las celdas, por lo general son espacios pequeños que cuentan con una cama y un inodoro, estas celdas se encuentran protegidas por barrotes con

candados y la presencia de un personal custodio que se encarga de vigilar y mantener el orden dentro de las mismas. *Definición de cárcel* (s.f)

## **Colecciones**

Según Román (2007) en el contexto de una biblioteca carcelaria el libro recibe un trato semejante al de los reclusos: inaccesible, innecesario, ignorado, desconocido y cautivo, por ello, el abandono y falta de actualización de las colecciones y libros sometidos a normativas de seguridad por medio de expedientes, son problemas a los que se enfrentan estas bibliotecas para facilitar un servicio más ágil y eficiente

## **Desarrollo de Colecciones de una Biblioteca**

Por su parte Varela, R & A,X (1999) nos afirma que:

La gestión o desarrollo de la colección de una biblioteca «es un proceso que permite identificar las fortalezas y debilidades de la colección de materiales de una biblioteca con base en las necesidades de los usuarios y los recursos de la comunidad, y el intento de corregir las necesidades que se detecten»..

Comprende todo lo relacionado con la planificación, formación, evaluación y mantenimiento de la colección, constituyendo un proceso organizativo amplio, que abarca diversas actividades tales como determinar criterios de selección, evaluar las necesidades, realizar el proceso de adquisición, efectuar un estudio del uso de la colección, conservar, cooperar compartiendo recursos y expurgar. Se debe concretar en un programa escrito, accesible, revisado regularmente y acordado por la biblioteca de acuerdo a sus fines. (57-78p).

## **Fomento de la lectura**

Según Moliner, M. (2007). El fomento de la lectura es una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y en la escuela, y que necesita de personas y lugares que permitan el acercamiento a los libros. Por ello, esta tarea apoya la labor de padres, profesores y bibliotecarios.

## **Materiales Bibliográficos**

Aquel en el cual la información se encuentra impresa generalmente en papel. Los materiales bibliográficos constituyen la mayor parte del acervo de la biblioteca, siendo los más comunes libros, publicaciones periódicas y folletos. Ginebra (1955)

## **Organización Bibliográfica**

Los materiales bibliográficos en cualquier tipo de soporte, adquiridos por compra, canje o donación, deben ser sometidos a dos tipos de tratamiento denominado procesos técnicos, y que se dividen en el proceso técnico mayor y el proceso técnico menor. El objetivo de estos procesos es identificar, seleccionar y distribuir los materiales según las necesidades de los usuarios, incorporándolos a las estanterías físicas y virtuales de manera eficiente y ordenada.

El proceso técnico mayor es un proceso intelectual que implica tomar decisiones permanentemente sobre el contenido temático de los materiales a procesar. Se integra por tres actividades que son:

- Catalogación bibliográfica
- Catalogación descriptiva
- Catalogación temática
- Clasificación

El proceso técnico menor, o preparación física de los materiales, se compone de las siguientes actividades:

Registro de los materiales

- a) Revisión física de los materiales
- b) Sellado
- c) Inventariado
- d) Registro en kárdex de publicaciones periódicas
  - Colocación de papelería de préstamo
  - Rotulación o signado topográfico
  - Intercalado en estantería

El proceso técnico mayor debe ser realizado por bibliotecarios con nivel de licenciatura, ya que es un proceso intelectual que implica tomar decisiones permanentemente sobre el contenido temático de los materiales a procesar, por lo que implica una amplia cultura. Por el contrario, los procesos menores pueden ser ejecutados por personal sin preparación académica de nivel superior, ya que son actividades rutinarias y que lo único que requieren es orden y limpieza.  
*Definición de organización bibliográfica (s.f).*

### **Reinserción social**

Para Bernal (2016) es de vital importancia la reinserción social ya que es un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad. Esta etapa, que incluye nivelación

educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales.

### **Re-educación**

La definición de reeducación puede entenderse más allá de un proceso muy significativo en la vida de una persona porque supone que ella ha pasado por una etapa previa de educación que le ha sido valiosa, pero que ha perdido ese conocimiento o aprendizaje y debe ser vuelta a educar sobre el mismo tema. En el caso de personas mayores, esta reeducación es muy común en relación a la salud y al cuerpo ya que la persona quizás debe recuperar a través de la práctica y la rehabilitación el movimiento en algún sector del cuerpo. Esto también es común para una persona que puede haber sufrido un accidente y que debe ser reeducada tanto a nivel físico o motriz como a nivel mental.

La reeducación también puede darse como algo negativo si la entendemos como el proceso mediante el cual la conciencia, la manera de pensar, la personalidad de alguien es completamente cambiada a partir del fenómeno conocido como lavado de cerebro. Mediante promesas, frases armadas y otras figuras retóricas y del discurso una persona puede llegar a dudar de su personalidad y a dejarla de lado por completo para armar una nueva personalidad e incluso una nueva identidad en torno a nuevos valores, a nuevos intereses, etc. Esta forma de reeducación suele darse en la edad adulta de una persona ya que se considera que se cambia una personalidad o un carácter que ya estaba propiamente

constituido, aunque también puede suceder en la adolescencia si el individuo altera completamente su forma de ser o de entender la vida. *Definición de re-educación (2016).*

## **Servicios**

Para Esparza (2002) una biblioteca en una institución carcelaria se menciona diferentes opiniones cómo deben definirse este tipo de establecimientos. Algunos profesionales consideran que se tiene equipar a las bibliotecas ya que se haya ligadas a los distintos tipos de enseñanzas que se imparten dentro de una Unidad Carcelaria. Otros defienden la labor de la biblioteca pública como medio para cubrir las necesidades de todos los usuarios y que debería seguir lo dispuesto por la UNESCO. "Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que pueden hacer uso de los servicios.

Las bibliotecas carcelarias han sufrido una evolución conceptual a lo largo del tiempo en países desarrollados, al igual que lo han hecho tanto los Centros Penitenciarios. La prisión es un instrumento de reinserción social, y la biblioteca se ha convertido en una de las herramientas clave, sirve de apoyo a todos los niveles de enseñanza que se impartan en la Unidad Penal para formar parte en la recuperación de la persona privada de libertad.

Según la Normativa 40 Estándar el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas (1955) dice: "Cada establecimiento deberá tener una biblioteca para el uso de todas las categorías de reclusos, suficientemente provista de libros instructivos y recreativos. Deberá instarse a los reclusos a que se sirvan de la biblioteca lo más posible."

La biblioteca de prisiones podrá utilizar los servicios bibliotecarios ambulantes establecidos por la administración o entidades particulares para satisfacer sus necesidades. También las normas de la IFLA hacen referencia a la necesidad de colaboración entre la biblioteca de prisión y la biblioteca pública en ámbitos como el préstamo inter-bibliotecario, la formación de personal, el acceso a bases de datos que faciliten la catalogación de los registros bibliográficos, Una colaboración que también permitiría a la biblioteca de prisiones proporcionar servicios más específicos.

### **III. Antecedentes históricos en el mundo.**

Según Kern (2007) la biblioteca carcelaria es un espacio dentro de la prisión cuyos comienzos se remontan al siglo XIX como un espacio de re-educación del interno con énfasis en lo moral. A mediados del siglo XIX, la biblioteca carcelaria en Europa tenía por objeto instruir y mejorar al interno, pero de ninguna manera de entretenerlo. El material bibliográfico era seleccionado por sacerdotes y pastores de la prisión. Se trataba de colecciones modestas muy distintas a las existentes en bibliotecas públicas de la actualidad. Los libros eran entregados en forma individual y no existía un servicio de circulación, ya que se consideraba negativa la lectura asidua, sobre todo de literatura, porque podía encender la manía por la lectura y alimentar el deseo maligno. Este concepto se modifica posteriormente al, reconocer en la lectura influencias positivas tales como la educativa por un lado y, por otro su aporte a la seguridad de la prisión como válvula de escape: Porque al leer, no se producen algunos ataques violentos de los prisioneros.

En los Estados Unidos de América, el desarrollo sigue pasos similares. Se sabe que ya en 1790 se prestaban libros a los internos en el Walnut Street Jail en Philadelphia y, en la Kentucky State Prison constan registros desde 1802.

Al igual que en Europa, la selección inicial se reducía a literatura religiosa escogida por el pastor encargado. No obstante, en las bibliotecas de prisiones estadounidenses se evidenciaba un criterio más liberal en cuanto a la selección del material de lectura. Entre los libros más solicitados estaban por ejemplo "Les Misérables" de Víctor Hugo y "Oliver Twist" de Charles Dickens. También los bibliotecarios se mostraban interesados: en 1911 la American Library Association creó un grupo de trabajo para bibliotecas en prisiones federales, posteriormente se publicaron listas recomendadas de literatura y, en 1932, fue editado el "Prision Library Handbook".

En América Latina las Bibliotecas de Prisiones se pueden identificar, en su funcionamiento o administración a partir de las directrices, en general, según la UNESCO que las incluye en su concepción de Biblioteca Pública como parte de sus servicios.

El Manifiesto de la UNESCO establece que:

“Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social”

Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

La biblioteca carcelaria es la que tiene que garantizar estos derechos a la formación para toda la comunidad penal como funcionarios, administración, psicólogos, médicos y privados de libertad, ofreciendo materiales y servicios accesibles para el resto de ciudadanos a través de la biblioteca pública, y proporcionando materiales didácticos y medios para la superación personal del recluso.

Las actividades de promoción de la lectura y otras relacionadas con el ocio y la cultura favorecen también el desarrollo personal y cultural de los internos. La biblioteca puede representar, además, un importante vínculo con el mundo exterior, reducir la ociosidad y fomentar el uso constructivo del tiempo y la cohesión social.

La persona recluida, por tanto, no debería tener limitado su derecho al aprendizaje, ni el acceso a la información. Una persona recluida no debe tener limitado el derecho al aprendizaje ni el acceso a la información y, por lo tanto, es la biblioteca de prisión la que tiene que ofrecer los materiales y los servicios equiparables a aquéllos que las bibliotecas municipales ofrecen al resto de ciudadanos. Las bibliotecas de prisión tendrían que seguir, en este sentido, el modelo de biblioteca pública y, por lo tanto, tendrían que desarrollar el servicio en torno a cuatro ejes fundamentales:

1. El acceso a la educación, falta de materiales de autoaprendizaje, sino también de información sobre recursos disponibles en papel y en la red, y a través de la oferta de cursos o materiales de formación para el uso de las herramientas de acceso a la información.
2. La difusión de la información general y local entre los usuarios.
3. La necesidad de favorecer el desarrollo personal y cultural de las personas a través de la promoción de la lectura y de actividades relacionadas con el ocio y la cultura.
- 4 . La consolidación de su local como un espacio de encuentro y de reunión.

### **La Biblioteca Carcelaria**

Para Ginebra (1955) las bibliotecas carcelarias son una instancia de apoyo a la reinserción social, puesto que otorgan herramientas de formación general que

permiten un cambio de actitudes en los reclusos, para cuando se encuentren en el medio libre.

Para esto se crearon propuestas como: cada biblioteca debe contar con su presupuesto propio, bibliotecarios profesionales a cargo de ella, funcionamiento óptimo de sus servicios adaptados al entorno de la población que se atiende.

### **Funciones de la Biblioteca Carcelaria**

Según Ginebra (1955) la biblioteca carcelaria también cumple funciones de biblioteca especializada, en cuanto provee (o debe de hacerlo) acceso a material legal requerido por las y los privados de libertad, principalmente para informarse sobre las causas que dieron origen a su situación y sobre los derechos que le asisten. Y, finalmente, es un medio de comunicación con el mundo extra carcelario, necesidad reconocida expresamente por la ley argentina sobre el tema:

- **Función social**, proporciona libre acceso a la información, desarrollar en los ciudadanos la capacidad intelectual para opinar y resolver críticamente sobre su entorno local. La biblioteca comunal, es un agente social dinámico en la democracia. Actúa como un agente cohesionador y se relaciona con diferentes grupos de la comunidad.
- **Función educativa**, es uno de los principales agentes en el proceso de aprendizaje permanente. El país requiere de individuos capaces de investigar independiente y críticamente. Los adultos requieren actualizar permanentemente sus conocimientos y habilidades.

- **Función recreativa**, contribuyen al fomento de la lectura recreativa, incluyendo los medios modernos de transmisión de información en forma gratuita y sin discriminación.

### **Tecnología de las Bibliotecas Carcelarias.**

Según Pérez (1997) si se requiere garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información en el ámbito de las bibliotecas carcelarias con sus productos y servicios de las tecnologías de la información deben extenderse.

Prácticamente las bibliotecas carcelarias por encontrarse en un entorno aislado y por las características de sus comunidad de usuarios, carecen de aplicaciones y /o equipos que les permitan diversificar los servicios, los libros impresos son la única expresión que lleva a los privados y privadas a desarrollar habilidades como medio de enseñanza y distracción

### **Rol de la Biblioteca Carcelaria**

Según la UNESCO (2011) el principio de la educación penitenciaria y su labor sanadora de las carencias generadas en el individuo; descansaría en un mejor entendimiento de la función reparadora que los recintos penitenciarios debieran poseer.

Las bibliotecas, bajo este prisma, funcionarían además como instituciones que complementasen y mediaran el proceso de readaptación de los internos, dando un seguimiento a las prácticas entregadas durante su reclusión.

La biblioteca como institución pública se constituye en un eje central para el desarrollo de los pueblos por lo que se debe afirmar que si bien han cambiado el perfil del usuario, el acto lector, el soporte de información, los requerimientos de

información persisten; y si bien es posible que la biblioteca o centro de información evolucione, el usuario siempre va a demandar acceso a la información, siendo rol del Estado actuar como mediador entre el bienestar ciudadano y la industria cultural. Y es precisamente en este contexto donde el Centro de Información reafirma la importancia de su rol histórico, pues es por su naturaleza integradora y democrática, tiene su fundamento en lo social.

### **Administración y sostenibilidad**

En relación al financiamiento de estas bibliotecas, depende del sistema de administración de justicia a cargo Ministerio de Gobernación. Por tanto, es responsabilidad de los directivos a cargo de los establecimientos penitenciarios solicitar al Ministerio de Gobernación la gestión y administración financiera de cada uno de los centros penitenciarios. Fuente (elaboración propia).

### **Proyección:**

Para la proyección de las organizaciones bibliotecarias en régimen penitenciario se debe tener presente la diversidad de tipos de organización, lo que determina el sistema de administración de la misma. Es decir, en aquellos establecimientos penitenciarios donde se cuenta con acceso a una biblioteca pública, existe un profesional bibliotecólogo responsable de su administración; por lo tanto, se cumple con las normas necesarias para la optimización de sus recursos y la organización de la colección.

En el caso de la biblioteca del establecimiento penitenciario de Chinandega lamentablemente carecen de personal especializado en temas de bibliotecología, por lo que el seguimiento a las actividades y procesos de la bibliotecas son escasos, lo cual dificulta que la biblioteca logre desarrollarse entre la comunidad

penal lo que genera que la misma sea vista por las autoridades sin interés, lo cual detiene la proyección del quehacer de la biblioteca.

## **Marco Legal**

La legislación nicaragüense en la materia es más limitada, porque no señala más que una referencia a la biblioteca, "*Ley No.473 Ley de Régimen Penitenciario y ejecución de la Pena*" en el Arto. 32, inciso 2, menciona que debe de contar con espacios y ambientes para el cumplimiento de este fin, lo que se entiende como la razón legal de existencia, (Nicaragua, 2003).

## **IV. Marco Metodológico**

### **4.1- Métodos y Técnicas**

#### **Tipo de investigación:**

Según Hernández (2014) la investigación es de carácter descriptiva.

#### **- Información necesaria:**

Apoyo presupuestario por partes de las autoridades gubernamentales para el buen funcionamiento de esta.

Bibliografía para la recreación y reeducación de los privados de libertad que les ayude en la inserción de la sociedad

Opinión de las y los privados de libertad sobre la biblioteca (servicios, la colección. Sobre el personal)

#### **4.2- Técnicas de recolección:**

Se recolecta la información necesaria a través de:

Encuesta: a los y las privados(as) de libertad, y maestros e

Entrevista; privados, maestros y funcionarios de la biblioteca

Observación; Además de la utilización de la encuesta y entrevista se utilizará la observación exploratoria en el sitio.

#### **4.3- Métodos utilizados para recolectar datos:**

Método descriptivo a través de la aplicación de encuestas y entrevistas.

#### 4.4- Análisis de datos:

##### 4.4.1 Tabulación de Entrevista a los y las privadas de libertad:

1. La información que proporciona la biblioteca satisface sus necesidades de conocimiento.

7 privados de libertad respondieron que sí, 3 que no y 0 no sabe/no responden.  
Total: 10 encuestados.



Fuente: elaboración propia.

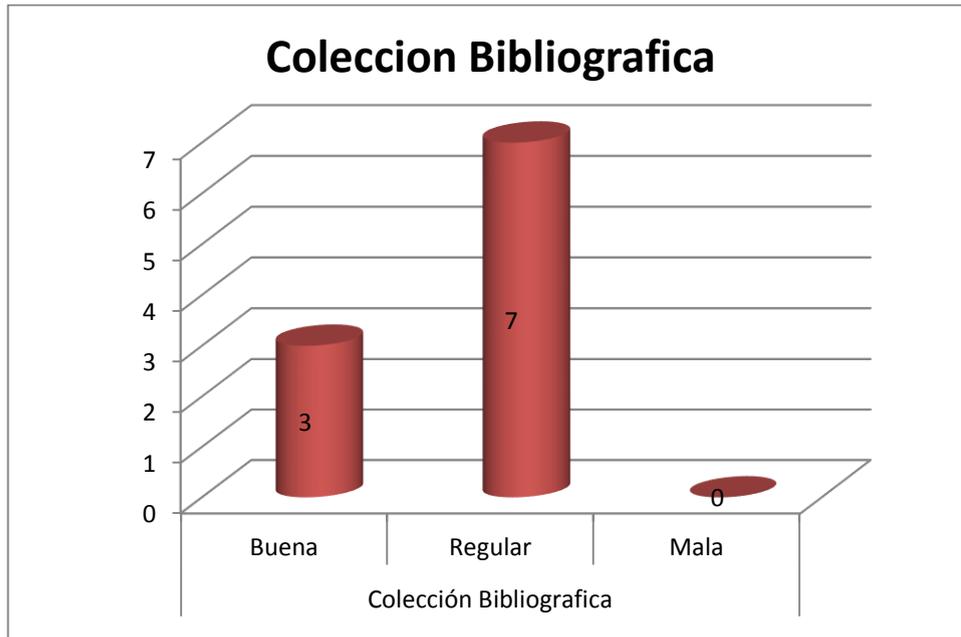
2. El horario de la biblioteca cumple con sus expectativas. (Lunes a viernes)

SI: 7, NO: 3, NS/NR: 0. Total: 10 encuestados.

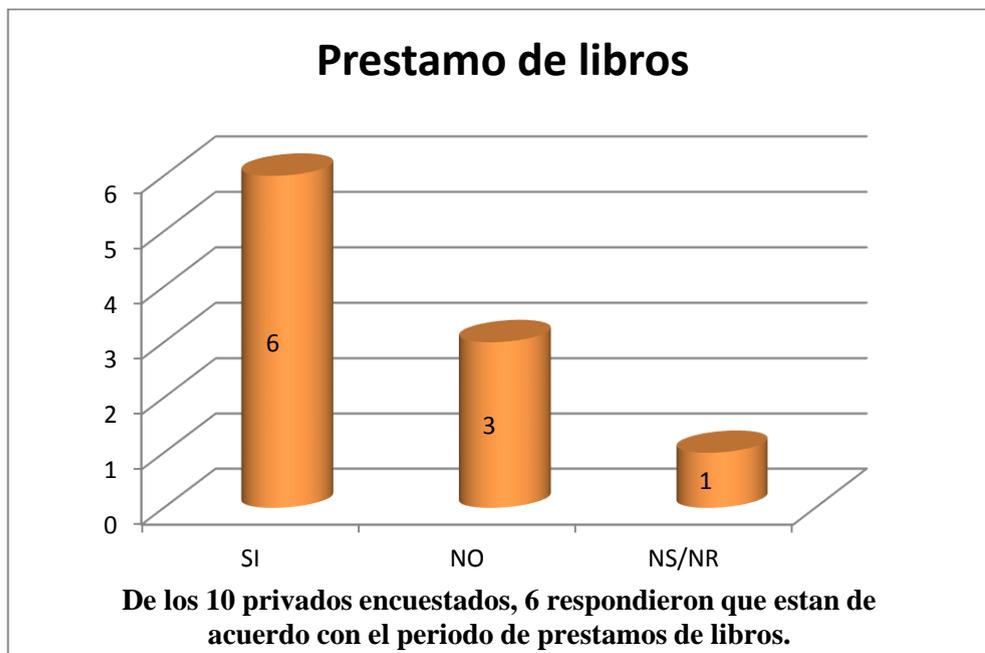


3. Como considera la Colección bibliográfica de la biblioteca "Félix Carrillo".  
Buena: 3, Regular: 7, Mala: 0 total: 10 encuestados.

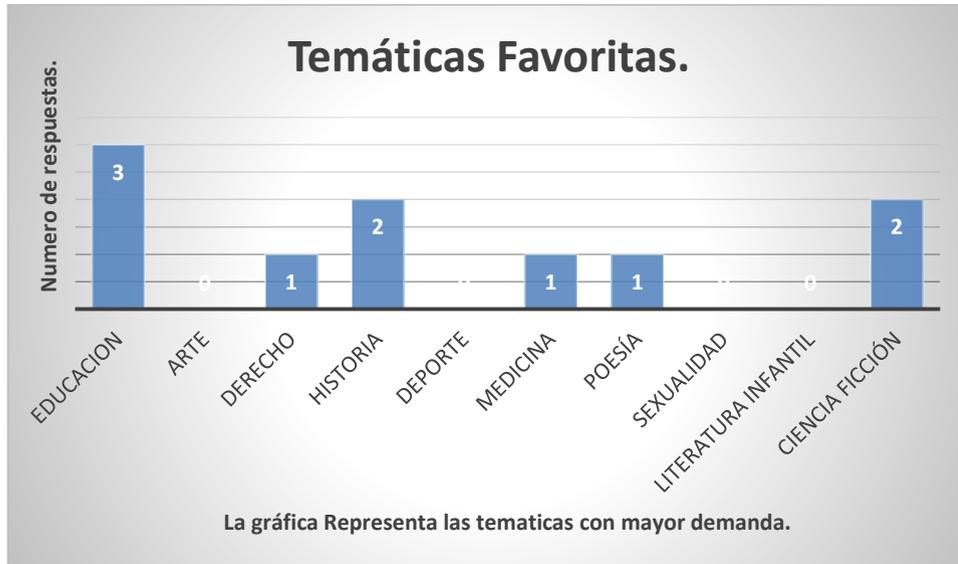
Fuente: elaboración propia.



4. El tiempo de préstamo de libros satisface sus expectativas.  
SI: 6. NO: 3 y NS/NR: 1 total: 10 encuestados.



5. Con que temática se identifica más usted. (presta con más frecuencia.)



6. Cree usted que es necesario la Actualización de la colección de libros.  
SI: 10. NO: 0 y NS/NR: 0 total 10 encuestados.



7-Como considera usted la Atención de los encargados de la biblioteca.  
Buena: 6. Regular: 4 y Mala: 0. total 10 encuestados.



## **V. Proyecto de Graduación:**

### **5.1- Datos Generales:**

**Nombre del Proyecto:** Aporte de la biblioteca pública Alemana Nicaragüense en el proceso de re-inserción social de los y las privados de libertad en la biblioteca carcelaria “Félix Pedro Carrillo Valle” de Chinandega.

**Institución:**

UNAN – Managua, Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Departamento de Historia.

**Fecha de Inicio:** Marzo 2017. **Fecha de finalización:** última semana de Enero 2018.

**Responsables del proyecto:** Coralia del Socorro López, Jarel Alexander González Carazo, Maricela de los Ángeles Sánchez López. Estudiantes V Año Carrera Gestión de la Información, UNAN – Managua.

**Localización Geográfica:** Al norte barrio Ayapal, al sur con el barrio Carlos Fonseca, al este barrio Los Leones y al oeste barrio El Rosario.

**Sector:** Occidente, municipio de Chinandega, departamento de Chinandega

### **5.2- Planteamiento del Problema:**

Desinterés por parte de las autoridades que regulan el establecimiento penitenciario de Chinandega por promover la importancia de la biblioteca “Félix Pedro Carrillo Valle” en el proceso de reinserción social de los y las privados de libertad.

### **5.3- Justificación del proyecto:**

El presente proyecto representa el primer aporte de gestión y servicio de la biblioteca carcelaria “Félix Pedro Carrillo Valle” del establecimiento de penitenciario de Chinandega.

La importancia del presente proyecto radica en el aporte que representa en bibliotecología y en la gestión de información referida a este tipo de biblioteca es relativamente inexistente. Con ellos estaremos contribuyendo al desarrollo de otras bibliotecas carcelarias de Nicaragua sirviendo de referente para futuros estudios.

#### **5.4- Antecedentes de la Biblioteca Félix Carrillo Valle:**

El Establecimiento Penitenciario de Chinandega, existe desde hace 33 años (1983) la biblioteca "Félix Pedro Carrillo Valles" que nace por las necesidades de material de apoyo, de consulta y para desarrollar clases de las y los alumnos y profesores del Instituto Nuestra Señora de la Merced.

Los primeros libros fueron donados por la directora del Instituto, dama de artes y letras humanísticas, ensayista y escritora, Licenciada Leonor Moreira de Oviedo y familia, apoyada también en sus inicios por la señora Esperanza Lebrón y posteriormente la señora Socorro Velázquez de Rodríguez y el señor Enríques Padilla Santos, quien donó una enciclopedia y el Instituto Azarías H Pallais de Corinto, su altruismo e iniciativa hizo posible este notable esfuerzo que la biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle del establecimiento Penitenciario de Chinandega cuente con su pequeño acervo bibliográfico; ya que al inicio era muy pequeña que solo alcanzaba el responsable del área educativa y el encargado un privado de libertad.

Es por eso que tuvieron que acondicionar otra parte del Establecimiento Penitenciario de esa manera tener un poco más de acceso los privados. En estas condiciones el servicio que presta es bueno a pesar de las limitaciones expresadas por el Responsable de Reeducación Penal metodólogo Lic. Bayardo Vicente Contreras Picado, responsable de dicha área. EPCH (junio, 2016).

Para ayudarse a suplir parte de las limitaciones de falta de bibliografía, en noviembre de 1995 se firmó un convenio con la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense para que la extensión bibliotecaria "Bibliobús en Nicaragua Bertolt Brecht" realizara visitas al centro, estando como director en ese entonces el Capitán Ramiro Jáenz. En un inicio el servicio del bibliobús contó con un promedio de 50 usuarios. Dicho convenio cubría el préstamo selecto de libros para los privados de libertad y funcionarios.

En ese entonces la biblioteca del Centro Penitenciario de Chinandega tenía como subdirector al oficial de Política Educativa al sub Alguacil Bayardo Contreras Picado del cuál ha sido el único funcionario que permanece y un equipo de internos que desempeñan tareas específicas para cumplir con la extensión del servicio bibliotecario.

### **5.5- Objetivos del proyecto:**

- Objetivo General:

Identificar la Importancia del Aporte de la biblioteca Pública Alemana Nicaragüense al proceso de reinserción social de las y los privados de libertad del Establecimiento Penitenciario de Chinandega.

Objetivos Específicos:

- Conocer la problemática que atraviesa la biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle del establecimiento Penitenciario de Chinandega.
- Confirmar si la Información bibliográficas (Obras generales, literatura y legal.) que cuenta la biblioteca satisface las demandas de los y las privados de libertad.

- Establecer líneas generales para la organización y desarrollo del servicio de la biblioteca en el Establecimiento Penitenciario de Chinandega. (EPCH)
- Promover el hábito lector a través de los servicios que brinda el Bibliobús Bertolt Brecht.
- Presentar propuesta de Organización y funcionamiento de la Biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle del EPCH.

## **5.6- Finalidad del Proyecto**

### **Finalidad**

Presentar propuestas de directrices para el funcionamiento, gestión y servicios de la biblioteca carcelaria.

### **Propósito**

Aportar al desarrollo de la Bibliotecología Nicaragüense a través de la presentación de estudios referidos a las bibliotecas carcelarias.

### **Resultados**

Que la sociedad nicaragüense identifique y reconozca la función social de las bibliotecas carcelarias como factor indispensable en los programas de reeducación y reinserción social de los y las privados de libertad.

## **5.6- Alternativa de solución**

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Costo</b>
Recursos Humanos	Establecimiento Penitenciario de Chinandega en coordinación con la BPAN	Realizar Talleres de Capacitación en temas de: Atención a Usuarios y	Contar con recursos humanos calificados	Inversión Total de C\$12,360 córdobas.

		procesos ,técnicos.		
Servicios	Establecimiento Penitenciario de Chinandega en coordinación con la BPAN	Talleres dirigido a diversificar la atención que ofrece la biblioteca a la comunidad penal	Ofrecer mejor servicios	
Colección	Establecimiento Penitenciario de Chinandega en coordinación con la BPAN	Gestionar adquisición de bibliografía por donación con otras instituciones.	Contar con bibliografía actualizada, adecuada a los usuarios.	

**Cuadro I. Presupuesto de capacitaciones.**

Indicadores	Costo de inversión
Gastos de Transporte.	C\$1,440
<b>Materiales</b>	
marcadores	C\$100
Pizarra	C\$800
Folletos	C\$1,020
Duración del taller ( 3 días)	C\$9,000
<b>Total</b>	<b>C\$12,360</b>

**Cuadro II. Presupuesto de adquisiciones en marco legal.**

Temática	Costo
Código Procesal penal	C\$ 591.70
Ley 641 (código penal)	C\$ 591.70
Derechos Humanos	C\$ 592
<b>Total</b>	<b>C\$ 1775.40</b>

Cuadro I muestra la inversión C\$12,360 para llevar a cabo las capacitaciones.

Cuadro II. Muestra la inversión inicial de C\$ 1775.40 para la adquisición de material legal.

## **VI - Estudios en proyectos**

Es un proyecto factible responde a una necesidad social, una necesidad apremiante adquisición de conocimiento científico a través de los libros; la biblioteca puede diversificar los servicios a través de la oportuna colaboración de la biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

### **6.1- Beneficiaria o usuario del proyecto**

**Directo:** Comunidad penal (funcionarios, privados y privadas de libertad)

**Indirecto:** La sociedad nicaragüense.

#### **Proyección de la población que demanda los servicios en el periodo:**

Los datos presentados corresponde al servicio de préstamo bibliotecario que brinda el bibliobús Bertolt Brecht gracias al convenio de colaboración entre la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense (BPAN) y el establecimiento Penitenciario de Chinandega (EPCH).

La población penal está constituida por 1600 (privados y funcionarios) donde la demanda mensual corresponde a 140 usuarios mensuales de privados de libertad del bibliobús.

$P_n$  = Población en año "n" (proyectada): **1540**

$P_o$  = Población inicial: **130**

$r$  = Tasa de crecimiento: **8%**

$n$  = Número de años para la proyección: **1 año**

Los datos estadísticos reflejan que en los últimos tres meses la demanda de usuarios de 140 privados de libertad que solicitaban libros, incremento un 8%.

## **6.2- Servicios a ofrecer:**

**a. Asistencias docentes:** Los docente hacen uso de los materiales educativos de la biblioteca para sus planes de estudio.

**b. Caja viajera:** biblioteca móvil que es llevada a cada pabellón que hacen uso los privados de libertad.

**c. Atención personalizada:** Cada privado tiene atención por parte de un funcionario del poder judicial.

**d. Creación de círculos literarios:** Estos es efectivo mediante la biblioteca.

## **6.3- Caracterización del contexto.**

Privados de libertad de diversas nacionalidades en edades de 17 a 70 años en su mayoría hombres, tienen aprobado la primaria.

Relación de género: El 68% varones y el 32% mujeres

Categoría de Usuario: Ama de casa, obreros, técnicos y profesionales.

La economía de los privados de libertad nivel económico bajo y principalmente asalariados.

## **6.4- Análisis de los grupos relevantes.**

El Ministerio de Gobernación

Grupos religiosos

Ministerio de Educación

Policía Nacional

Familiares de los privados de libertad

Instituciones externas Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense (BPAN)

Sistema Penitenciario Nacional (SPN)

## **VII- Estudio Técnico**

### **7.1-Proceso de producción de servicios:**

Actividades a realizarse en el proyecto 2017 - 2018.

	Mar- May.	Jun. Ago.	Sep. Nov.
Realizar Talleres de Capacitación en temas de: Atención a Usuarios y procesos técnicos.	✘		
Talleres dirigido a diversificar la atención que ofrece la biblioteca a la comunidad penal		✘	
Gestionar adquisición de bibliografía por donación con otras instituciones.			✘

**7.2-Directrices para la organización y funcionamiento de la biblioteca carcelaria “Félix Pedro Carrillo Valle” del Establecimiento Penitenciario de Chinandega para satisfacer las necesidades de información de los y las privados de libertad.**

#### **Introducción:**

Los estudiantes de la Carrera Gestión de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua realizan un plan de mejora para la organización y funcionamiento de la Biblioteca “Félix

Pedro Carrillo Valle” del Establecimiento Penitenciario Chinandega, al observar la problemática que existe en la biblioteca son: Organización, Servicios y colección Bibliográfica.

Al observar la gran necesidad que existe en la biblioteca Félix Pedro Carrillo él metodólogo Lic. Bayardo Vicente Contreras Picado y la responsable del bibliobús Ariana Lucia Guevara Salas solicitarán a través del Convenio que existe entre las 2 Instituciones que la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense los capaciten, con el apoyo del personal del departamento de desarrollo de colecciones para un mejor funcionamiento en la biblioteca de manera integral.

Como resultado de este proceso de evaluación se elabora un Plan de Mejora que tiene como objetivo proponer y llevar a cabo acciones de mejora en todos aquellos aspectos fundamentales dentro de una biblioteca como son: Servicio a Usuarios, Recursos Humanos y Desarrollo de colecciones.

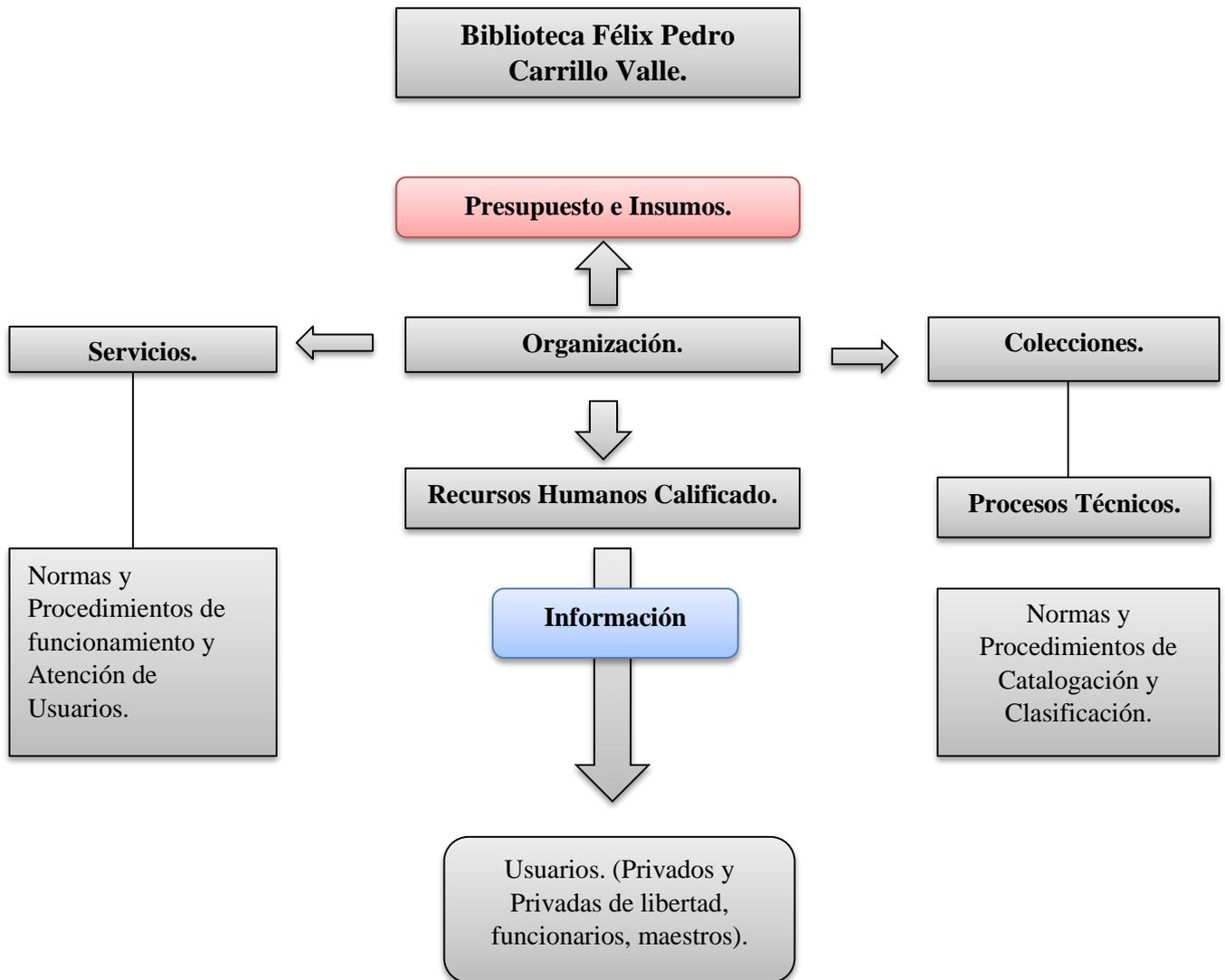
Objetivo General:

- Presentar un plan de Trabajo-mejora para la organización y funcionamiento de la Biblioteca “Félix Pedro Carrillo Valle” del Establecimiento Penitenciario de Chinandega.

Objetivos específicos:

- Contar con Colecciones organizadas apropiadamente para la localización efectiva de la información.
- Actualizar la colección a través de adquisiciones: Canje, Donación y compra.
- Tener Personal capacitado que facilite el uso adecuado de los recursos de información.

### 7.2-1 Flujo-grama para el plan de trabajo-mejora para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle.



## **Organismos Internacionales**

Según la UNESCO (2011) existen derechos fundamentales para toda persona en los centros penitenciarios, como es el derecho a leer, preguntar y a tener acceso a los recursos educacionales. Es decir los penales deben proveer programas educativos para alcanzar una educación y capacitación para el desarrollo cultural y reinserción social de sus habitantes. Es más deben colaborar en la lucha para reducir los altos porcentajes de analfabetismo.

Asimismo, la IFLA da una serie de lineamientos para este tipo de bibliotecas que van desde tener en cuenta: la administración, el acceso (disposición de horarios según necesidades), instalaciones y equipamiento (iluminación, control de clima, etc.), tecnología de la información (tecnología con fines educativos aunque sea de forma vigilada), personal (debe contar con profesional bibliotecólogo según las demandas de los reclusos), el presupuesto (debe contar con un presupuesto anual), material bibliográfico (debe ser procesado además de ser en diferentes formatos y de temática variada), servicios y programas (según las necesidades de los reclusos), entre otros.

Las directrices para los servicios bibliotecarios de prisiones tienen como finalidad establecer un criterio de organización y funcionamiento común para las bibliotecas carcelarias del país, concretar la implicación de los internos en las actividades de la biblioteca e impulsar la participación de las bibliotecas en proyectos comunitarios.

El objetivo de esta iniciativa es el establecimiento de un marco de referencia sobre la organización y el funcionamiento de las bibliotecas

penitenciarias en Nicaragua, y la creación de una red de bibliotecas de prisiones que favorezca y fomente el intercambio de información y la optimización de los recursos personales y económicos invertidos en cada uno de los centros.

La IFLA, como organismo emblemático de la bibliotecología mundial, ha abordado dentro sus temáticas a las bibliotecas destinadas a personas en situación de desventaja, De esta forma, ha promovido y mejorado la asistencia bibliotecaria en asilos, hospitales y prisiones. Según Lehmann (2007), la IFLA propone lo siguiente:

### **Materiales de biblioteca**

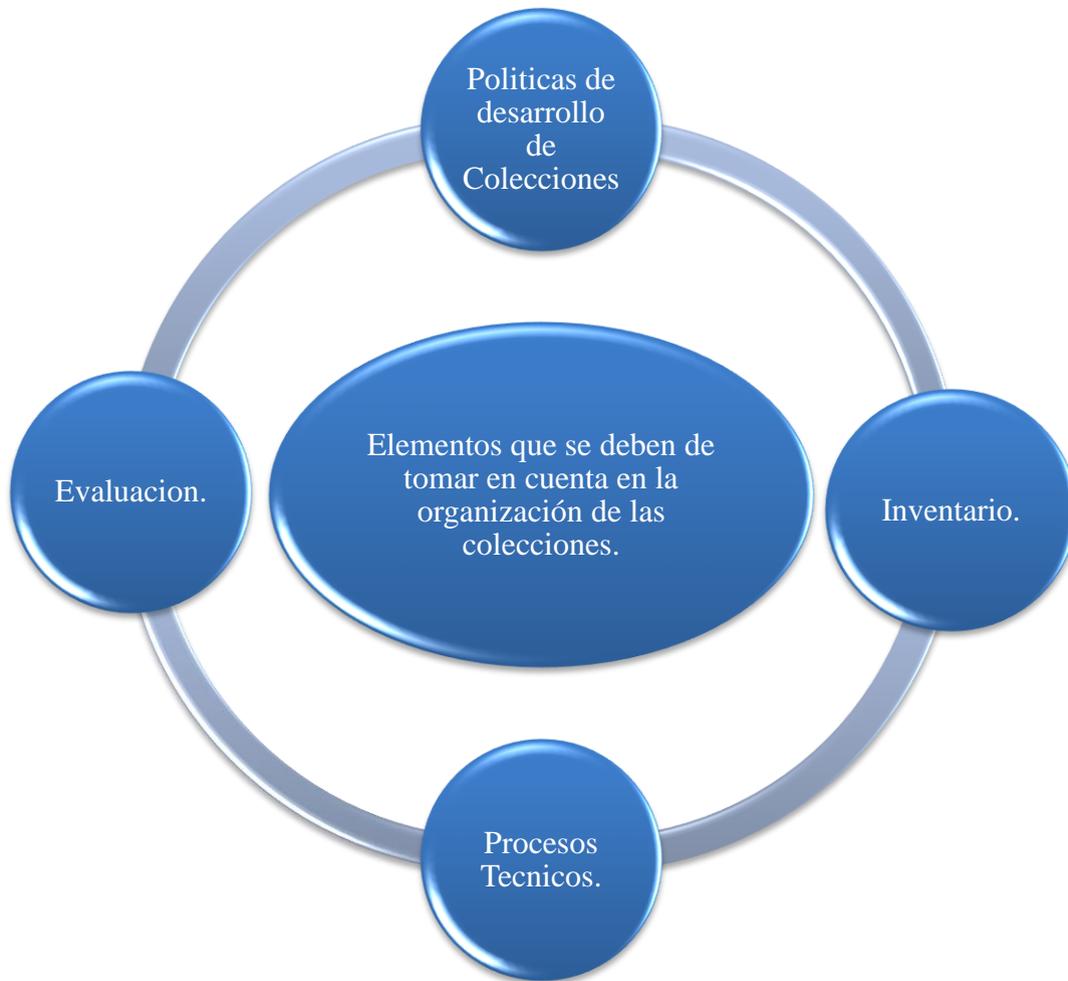
El material deberá ser catalogado y clasificado según las normas nacionales y/o internacionales, y en lo posible, automatizado, para así facilitar su búsqueda y ubicación. En cuanto, a los criterios de selección, la colección debe incluir los siguientes formatos y temáticas:

- Material legal
- Obras de consulta general
- Obras tanto de ficción como de no ficción
- Poesía
- Material de autoayuda
- Material auditivo y audiovisual
- Periódicos (para que los usuarios estén al tanto de lo que sucede fuera del lugar de reclusión)
  - Revistas
  - Juegos, tanto educativos como recreacionales
- Material con información práctica, como folletos con anuncios de trabajo, útil para quien ya está por salir en libertad.

### **Definición de Colecciones**

Según Buonocore (1976) son cualquier recurso bibliográfico, audiovisual y/ o tridimensional que sirva para satisfacer los objetivos de la biblioteca y que forme parte de su colección; recursos bibliográficos (libros, publicaciones seriadas, folletos, documentos, etc.) y/o recursos audiovisuales (películas, micropelículas, etc.) y/o recursos tridimensionales (estructuras de moléculas químicas, objetos con valor cultural o históricos, etc.)

### **7.3- Diseño: Elementos de la Organización de Colecciones**



### **7.3.1- Políticas de Desarrollo de Colecciones**

Las políticas son un instrumento que guía los procesos de desarrollo de colecciones y adquiere gran interés e importancia para la biblioteca, porque en él se encuentran integrados los objetivos de la institución y las necesidades informativas de los usuarios. Esta referido no solo a las directrices de gestión de colecciones o políticas sino al documento que contiene dichas políticas.

Para Negrete (2003) es el plan principal que desarrolla e implementa la biblioteca para construir, orientar y mantener colecciones adecuadas y coherentes. Las políticas deben establecer las directrices que permitan un uso racional del presupuesto y los programas a llevar a cabo en los procesos del desarrollo de colecciones y deben de reflejar los objetivos de la institución.

Según (2001) la política de desarrollo de colecciones es importante porque guía el proceso de selección y adquisición, proporciona una base sólida para la planificación al permitir establecer prioridades para una mejor asignación de los recursos económicos y justificar las adquisiciones. Asimismo, organiza y dirige los procesos de evaluación de colecciones, el crecimiento, equilibrio y mantenimiento de los fondos.

Según Johnson (2004) los puntos más importantes que deben estar incluidos en las políticas son: "el estado actual de la colección, los cursos o programas a los que atiende la biblioteca, los intereses y necesidades de la clientela y el impacto de acuerdos cooperativos"

Es importante tener claro que las políticas deben ser producto de las discusiones del comité (responsables de las diferentes áreas de la biblioteca), debe guiar el desarrollo de los fondos, ser un instrumento de formación para nuevos bibliotecólogos, proporcionar un vocabulario para la comunicación de la biblioteca

con la comunidad y sobre todo ser un instrumento de planificación (López, 2001). Asimismo, sus procesos comprenden: la selección, la adquisición y la evaluación

### **Políticas de Desarrollo de Colecciones - Establecimiento Penitenciario**

El metodólogo Lic. Bayardo Contreras de la biblioteca "Félix Pedro Carrillo Valle" será el funcionario responsable de coordinar la evaluación del estado de la colección de la biblioteca carcelaria "Félix Pedro Carrillo Valle" las actividades a realizar para el análisis de la colección serán:

Inventario: Se debe realizar anualmente

Descarte: se realizara a la par del inventario con la observación de aquellos casos donde la colección requieran de este procedimiento.

Procesos Técnicos: El análisis documental de la colección será responsabilidad de la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense como parte del convenio de colaboración.

### **Evaluación**

Esta parte de la evaluación la considera Hernon y McClure:

La evaluación es el proceso de identificar y recopilar datos específicos de los servicios y actividades de la biblioteca, estableciendo criterios por los cuales se determine si estos han alcanzado los objetivos establecidos. La evaluación es una herramienta para la toma de decisiones, la cual intenta apoyar al personal de la biblioteca con asignación de recursos y el mejoramiento de la actividades y servicios que faciliten de la mejor manera el logro de los objetivos. Las bibliotecas deberán identificar actividades específicas o áreas apropiadas para ser evaluadas, así como los estudios y metodologías que la apoyan.

### **Porque es importante evaluar las colecciones bibliográficas:**

- La Explosión bibliográfica
- La Inflación
- La diversificación de los usuarios en la Biblioteca.
- La proclama de la igualdad del derecho de información
- La generalización y diversificación de la educación

### **Y para que:**

- Justificar la existencia de la Biblioteca
- Planear su futuro

### **Inventario**

Una definición sencilla de inventario es la siguiente: Registro en que son inscritos y de alguna manera descritos- los distintos objetos de una biblioteca. Existen al menos dos: uno para el mobiliario y los equipos y otro para los fondos bibliográficos. De ordinario hay inventarios distintos para cada clase de documento.

Generalmente se concibe el inventario como "una comprobación del acervo bibliográfico mediante una comparación de los libros existentes en la biblioteca con el catálogo topográfico u otro registro de adquisiciones".

Para los fines de este documento, se limita el uso del término inventario al control de las existencias del acervo documental de la biblioteca y más específicamente de sus colecciones de materiales bibliográficos, actividad que tiene como objetivos los siguientes:

- Conocer la existencia real de las obras (títulos, volúmenes, ejemplares) de la biblioteca. - Identificar materiales clasificados inadecuadamente.
- Ajustar los procesos técnicos a normas específicas para obtener resultados más efectivos y facilitar la localización del material. - Determinar el estado físico de las colecciones (materiales contaminados, deteriorados o perdidos) para aplicar los correctivos correspondientes.
- Reorientar el desarrollo de las colecciones, tomando en cuenta su análisis cualitativo y cuantitativo, además los requerimientos de información del usuario, para determinar las reposiciones y nuevas adquisiciones, así como los materiales a descartar de acuerdo a criterios establecidos.
- Facilitar la previsión de los recursos necesarios y garantizar una mejor administración de los mismos.
- Posibilitar la consulta y disponibilidad inmediata al público de la colección inventariada.

Consideramos que es de mucha importancia la evaluación e inventario ya que permite conocer el estado de la colección, de esa manera se evalúa el acervo bibliográfico tomando en cuenta su análisis cualitativo y cuantitativo, además los requerimientos de información del usuario.

## **7.4- Procesos Técnicos:**

### **Catalogación y clasificación**

Esta parte es de gran importancia para que los materiales bibliográficos puedan ser integrados a la colección y consultados por los usuarios requieren de dos actividades básicas: la catalogación y clasificación.

La catalogación consiste en la serie de actividades dirigidas a preparar los ficheros o catálogos necesarios para uso del público, así como algunos de uso interno para el personal de la biblioteca.

Con lo anterior se cumplen los propósitos que Cutter, hace cien años, definió para la catalogación:

1. Permitir a una persona localizar un libro:

- a. Si el autor es conocido
- b. Si el título es conocido
- c. Si el tema es conocido

2. Mostrar lo que la biblioteca tiene:

- a. Sobre un autor determinado
- b. Sobre una materia determinada
- c. Sobre un determinado tipo de literatura

3. Auxiliar en la elección de un libro

- a. Tomando en cuenta sus peculiaridades bibliográficas (diferentes ediciones)
- b. Tomando en cuenta sus características literarias o temática

## **VIII- Estudio Administrativo**

### **8.1-Misión y Visión del Establecimiento Penitenciario**

#### **MISIÓN:**

Administrar los servicios penitenciarios y garantizar la ejecución de las sentencias penales y las medidas cautelares privativas de libertad; aplicando políticas penitenciarias que permitan, en un marco de seguridad necesario e irrestricto respeto a los Derechos Humanos, la Reeducción y Reinserción social del interno.

#### **VISIÓN:**

Ser un Sistema Penitenciario con una organización moderna, humanista, eficiente, y eficaz; altamente comprometida con el Estado y la Seguridad Ciudadana, que logre una efectiva rehabilitación y reinserción de los privados de libertad a la vida social y productiva de la Nación.

### **8.2- Impacto Social:**

La función social de la biblioteca carcelaria al beneficio de la sociedad nicaragüense con oportunidades que tienen los y las privados de libertad a la reinserción en la sociedad, la oportunidad de incorporarse a una actividad a laborar y principalmente la seguridad de formar una comunidad con valores y principios en donde la reincidencia dejara de ser el denominador común que afecta la seguridad ciudadana.

## **IX- Conclusiones:**

La respuesta de los usuarios reales frente a la participación activa en los programas y acceso a servicios de la biblioteca Félix Pedro Carrillo Valle, es positiva y propositiva, además genera paulatinamente mayores intereses educativos y culturales, así como el fortalecimiento del hábito lector que pasa a constituirse como parte integrante de su forma de vida.

La biblioteca en un establecimiento penitenciario debe contribuir desde sus servicios a la política de reinserción, apoyando los programas de escolarización, de iniciación y desarrollo del hábito de la lectura, apoyar los programas de rehabilitación, ofreciendo a los usuarios materiales didácticos para completar el aprendizaje de un oficio.

La participación y apoyo de la biblioteca Pública Alemana Nicaragüense a través de los programas de extensión bibliotecaria Bibliobús "Bertolt Brecht" ha sido parte fundamental en el inicio del desarrollo de las bibliotecas penitenciarias, ya que se ha constituido en el primer puente de acercamiento entre la población carcelaria y el que hacer bibliotecológico, obteniendo resultados de alto impacto al interior de estas instituciones.

Actualmente, a las dificultades históricas que presenta el sistema penal de Nicaragua: problemas de hacinamiento, de reincidencia, de falta de personal para gendarmería, de infraestructura, entre otros. Todo este escenario plantea una problemática sumamente desventajosa con la cual deben bregar hoy la mayor parte de las bibliotecas penitenciarias.

## **X- Recomendaciones**

La función de la biblioteca del penal es apoyar a las actividades pedagógicas y culturales, cumple una importante misión teniendo en cuenta el tiempo libre que se les proporcionan a los privados, en estos espacios de esparcimiento muchas veces es utilizado en perjuicio de la convivencia y el hábitat, aumentando el caudal de conductas antisocial.

Tomando en cuenta estas recomendaciones se podrá gestionar lo siguiente:

- Donaciones y adquisiciones de bibliografía con otras instituciones a través de canje.
- Capacitar al personal en temas de bibliotecología (clasificar, servicio)
- Actualizar la colección bibliográfica.

## **Xi- Bibliografía**

1. ABC Definición de capacitación. (s.f). recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>.
2. Allendez Sullivan, P y Masri Galli, A (1995) La formación del IFTS N. 13(Instituto de Formación Técnica Superior) para desempeñarse en entornos no tradicionales: el caso de las bibliotecas penitenciarias Argentina:(s. e)  
Revisado en [http://www.abgra.org.ar/documentos/46RNB\\_2014\\_AllendezSullivan\\_MasriGalli.pdf](http://www.abgra.org.ar/documentos/46RNB_2014_AllendezSullivan_MasriGalli.pdf)
3. American Library Association (ALA). (1995). Estándares para bibliotecas de estudios superiores: versión final aprobada por el ACRL y el Comité de Estándares y Normas de la American Library Association, trad. por Claudia Bazán y Karina Debard. Argentina: Standards for Libraries in Higher Education.  
<http://www.amicus.udesa.edu.ar/documentos/pdf/Est%C3%A1ndares%20Versi%C3%B3n%20final%20abril%202008.pdf>
4. Bernal Cigarroa, A (2016).Memorándum reinserción social 3.Chile:(s. e) recuperado de [www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social](http://www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social)
5. Buonocore, D (1976). Diccionario de bibliotecología. Buenos aires: marymar.
6. Canales Sandoval, O (2004). La biblioteca sistema penitenciario Chinandega. Chinandega, Nicaragua. Trabajo realizado por alumnos del V año (secundaria) del Instituto Nuestra Señora de la Merced-Chinandega). Chinandega, Nicaragua:(s.e)
7. Definición de Cárcel. (s.f) Revisado en: <http://conceptodefinicion.de/carcel/>

8. Definición de Reeducción.(s.f) .

<https://edukavital.blogspot.com/2013/01/concepto-y-definicion-de-reeducacion.html>

9. Esparza. A R. (2002) Proyecto de Gestión y Automatización de una Biblioteca que funciona en el interior de una Unidad Penal, Buenos Aires. Buenos Aires: bibliotecas y nuevas lecturas en el espacio digital”

Revisado en:

[http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/politicas\\_sist\\_servicios/RM/bibliolberoAmericano2/pdf/Esparza\\_D.pdf](http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/politicas_sist_servicios/RM/bibliolberoAmericano2/pdf/Esparza_D.pdf)

10. Fomento de la lectura. España: Ministerio de Educación y Deporte. Revisado el 22 de octubre 2016 en:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/fomento-de-la-lectura.html>

11. Ginebra (1955) las Bibliotecas carcelarias Misión y visión. Organización. Función. Argentina: Facultad de Humanidades

Revisado 15 de septiembre del 2016 en: <http://documents.mx/documents/informe-sobre-bibliotecas-carcelarias>

12. Hernández Sampieri, R. (2014) Metodología de la Investigación,

13. IFLA (2001). Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo conspectus. Recuperado el 10 de mayo del 2010, de <http://bit.ly/1wwx1TI>

14. Lehman, V & Locke, J (2007). Pautas para servicios bibliotecarios para reclusos.(3a. ed.) Holanda, La Haya: IFLA.

Revisado el 13 agosto del 2016 en:

<http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>

15. Mateo, S. M, et al (2011). Bibliotecas carcelarias: una experiencia cordobesa. Nuevo León, México. Crítica Bibliotecológica, 4(1); 21-30, ene-jun.

Revisado 20 de mayo 2016 en:

<http://eprints.rclis.org/16069/1/ArticuloCB2011.pdf>

16. Negrete, M. (2003). El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México DF: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

17. Nicaragua (2003). Ley del Régimen penitenciario y ejecución de la pena (Ley No. 473). Managua, La Gaceta No. 222, del 21 de noviembre de 2003.

Revisado el 8 de septiembre 2016 en:

[http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/spenal/pdf/2003\\_ley01.pdf](http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/spenal/pdf/2003_ley01.pdf)

18. ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA (2011) definición de organización bibliográfica. México: UNAM.

Revisado el 22 noviembre 2016 en:

<http://www.dgire.unam.mx/contenido/bibliotecas/texto/35.html>

19. Pérez pulido, M. (1997) Acerca de bibliotecas de prisiones y sus servicios.

20. Regos Varela, X A. (1999). «Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria: aportaciones a su definición y metodología». España: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 57: 57-78.

<http://eprints.rclis.org/5983/>

21. Román, A M (2007). Bibliotecas en el tratamiento penitenciario. Buenos Aires, Argentina: Información, Cultura y Sociedad, No. 16: 35-54.

Revisado el 18 de marzo del 2016 en:

<http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a03.pdf>

22. UNESCO (2011) Las bibliotecas de recintos penitenciarios. Chile: Departamento de gestión de información. (DGI)

Revisado el 30 de junio 2016 en:

<http://eprints.rclis.org/16117/1/Serie%20N%C2%B066%20Bibliotecas%20de%20recintos%20penitenciarios%20Edicion%20Final.pdf>

## **II. ANEXOS**

**a.- Entrevista a privados de libertad.**

**Entrevista:**

La presente entrevista nos servirá para nuestra defensa. En la licenciatura de Gestión de la información.

Agradeciendo su valioso aporte.

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de Institución: \_\_\_\_\_

1.2. Nombre del Responsable: \_\_\_\_\_

1.3. Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

2. Preguntas:

Biblioteca del Establecimiento Penitenciario Chinandega

1-La información que proporciona la biblioteca satisface sus necesidades de conocimiento

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2- El Horario de la biblioteca cumple con sus expectativas. (Lunes a viernes)

---

---

---

3 Como considera la Colección bibliográfica de la biblioteca "Félix Carrillo Valle"

---

---

4 El Tiempo de préstamo de libros satisface sus expectativas.

Si      No      NS/NR

---

---

5- Con que temática se identifica más usted. (Presta con más frecuencia.)

---

---

6- Cree usted que es necesario la Actualización de la colección de libros.

---

---

7- Como considera usted la Atención de los encargados de la biblioteca.

---

---

Gracias!

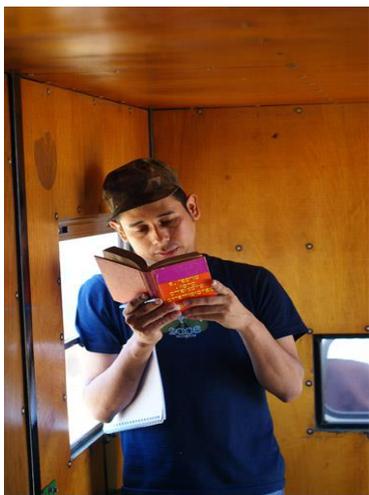
**a. Mapa de occidente Chinandega**



**b. fotografía**



**Imagen 1.** Orientación por parte del encargado de la biblioteca



**Imagen 2.** Privados (as) de libertad enriqueciendo sus conocimientos a través de la literatura.



**Imagen 3.** Realizando encuesta a los maestros y privados de libertad del Establecimiento Penitenciario Chinandega. (Al fondo se observan libros en cajas, que no están organizado debido al espacio)